

## COMUNICADO N° 04

Estimados Directores que representan a las CORA-IEs:

Por intermedio del presente se les comunica lo siguiente, en referencia a la Resolución Ministerial N° 284-2019-MINEDU, el Proceso de Racionalización se reprogramará en la Fase 1 declarativa, que corresponde a II.EE., excepcionalmente se continua con el proceso utilizando necesariamente el SIRA-WEB, su cumplimiento es obligatorio a fin de ordenar nuestras plazas en cada I.E., cumplir con el proceso de racionalización, caso contrario se determina lo establecido en el numeral 7.6 de la R.M. N° 721-2018 y la Resolución Viceministerial N° 019-2015-MINEDU.

1. **Link Página Oficial:** <https://sira-web.minedu.gob.pe> (hacer click en el enlace) – Para ingresar utiliza el Usuario y Clave del SIAGIE

**Quillabamba, 19 de junio de 2019**



MINISTERIO DE EDUCACION  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCION  
A.G.I.  
Abas. Herbert Salas Castillo  
INSPECTOR AREA GESTIÓN INSTITUCIONAL



MINISTERIO DE EDUCACION  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCION  
A.G.I.  
Prof. Isaac Rondan Hualpayunca  
Resp. Oficina Racionalizacion